

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y EMPLEO

1678 *RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizado vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, dotados presupuestariamente, se determina la convocatoria para su provisión por el procedimiento de concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 31 y siguientes de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero), así como en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, modificado por Decreto 193/2000, de 7 de noviembre.

Por ello, y de conformidad con las competencias que le atribuye el Decreto 208/1999, la Dirección General de la Función Pública acuerda aprobar la presente convocatoria de concurso de méritos con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en servicio activo o equiparable, así como en las siguientes situaciones:

a) Los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma que se encuentren en ella en situación de excedencia forzosa estarán obligados a participar en este concurso siempre que reúnan los requisitos necesarios para el desempeño de las plazas.

b) Los excedentes voluntarios que reúnan los requisitos para cesar en esa situación, y los suspensos, cuando hayan cumplido el periodo de suspensión, podrán reingresar al servicio activo mediante su participación en este concurso.

c) Los funcionarios que disfruten de excedencia para el cuidado de hijos, podrán participar en esta convocatoria siempre que en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que soliciten vacantes del mismo Departamento en que tengan reservado su puesto de trabajo.

d) Los funcionarios procedentes de las situaciones administrativas de excedencia forzosa o voluntaria y de suspensión que hayan reingresado con destino provisional, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando los puestos a cuyas características se ajusten.

e) Los funcionarios que tengan atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo en aplicación de lo dispuesto en el art. 35 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, aprobado por Decreto 80/1997, deberán participar en la presente convocatoria si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

2. En aplicación de lo previsto en el artículo 21.4 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, según redacción dada por la Ley 13/2000, de 27 de diciembre, el personal funcionario procedente de la Administración Local o Administraciones de otras Comunidades Autónomas que se halle incorporado a la función pública autonómica podrá solicitar exclusivamente los puestos de trabajo con N.º R.P.T.: 1422, 1521, 1523, 1556, 1241, 17285, 15191, 15201, 16062, 13771, 9645 y 16226. El perso-

nal funcionario procedente de la Administración Local que se halle incorporado a la función pública autonómica podrá solicitar también los puestos con N.º R.P.T.: 574, 1667 y 12996. El personal incorporado procedente de la Administración General del Estado podrá solicitar la totalidad de los puestos incluidos en la convocatoria. Asimismo el personal estatutario podrá solicitar los puestos con N.º R.P.T.: 18116, 18286, 18926 y 18927.

3. Los funcionarios de la Administración General del Estado que, hallándose destinados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, hubiesen pasado a situación de excedencia, produciéndose con posterioridad el traspaso a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios propios del ámbito sectorial al que se hallaban adscritos, podrán reingresar al servicio activo en la Administración de la Comunidad Autónoma a través de su participación en la presente convocatoria cuando los puestos de trabajo solicitados resulten adecuados a su correspondiente Cuerpo o Escala.

4. No podrán participar en esta convocatoria los funcionarios que hubieran obtenido destino definitivo y no hubieran transcurrido dos años desde la toma de posesión del citado destino, salvo en los supuestos de remoción de puesto de trabajo, supresión del mismo o cese en puesto de libre designación, o que opten únicamente a puestos del mismo Departamento en que están destinados.

A los funcionarios que por promoción interna o por integración accedan a otro Cuerpo o Escala y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

5. Los funcionarios que deseen tomar parte en este concurso deberán reunir los requisitos indicados en el Anexo. No podrá adjudicarse ningún puesto convocado a quien no posea los requisitos establecidos para el mismo.

Segunda.—1. La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará, de acuerdo con el artículo 14 del citado Reglamento, según redacción dada por el Decreto 193/2000, de 7 de noviembre, y con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1998, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se establece el baremo para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, según el siguiente baremo:

Méritos específicos:

a) Especialización (Máximo 10 puntos)

1. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo con destino definitivo o provisional dentro de la misma área funcional o sectorial a la que figure adscrito el puesto al que se concursa:

* Puesto de origen de nivel superior al que se concursa: 0'25 ptos.

* Puesto de origen de igual nivel: 0'20 ptos.

* Puesto de origen inferior en hasta dos niveles: 0'15 ptos.

* Puesto de trabajo inferior en más de dos niveles: 0'05 ptos.

2. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo en comisión de servicio dentro de la misma área funcional o sectorial a la que figure adscrito el puesto al que se concursa, (máximo a valorar, un año)

* En puesto desempeñado de nivel superior al que se concursa: 0'20 ptos.

* En puesto desempeñado de igual nivel: 0'15 ptos.

* En puesto desempeñado inferior en hasta dos niveles: 0'10 ptos.

b) Formación y perfeccionamiento (máximo 7,5 puntos)

1. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 12 horas): 0'100 ptos.

2. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 24 horas): 0'200 ptos.

3. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 40 horas): 0'300 ptos.

4. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (más de 40 horas): 0'400 ptos.

5. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (más de 200 horas): 0'600 ptos.

6. Por estar en posesión del Diploma del Curso de Derecho Aragonés, (a valorar sólo para puestos de trabajo de contenido jurídico): 1'00 ptos.

7. Por estar en posesión de titulación académica relevante relacionada con

el puesto de trabajo al que se concursa, incluida en la convocatoria: 1'00 ptos.

Méritos generales:

a) Grado personal consolidado: (Máximo 5 puntos)

1. Por grado personal consolidado superior en seis niveles al del puesto al que se concursa: 5'00 ptos.

2. Por grado personal consolidado superior en cuatro o más niveles al del puesto al que se concursa: 4'00 ptos

3. Por grado personal consolidado superior en dos o más niveles al del puesto al que se concursa: 3'00 ptos.

4. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2'00 ptos.

5. Por grado personal consolidado inferior en hasta dos niveles al del puesto al que se concursa: 1'00 ptos.

6. Por grado personal consolidado inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0'50 ptos.

b) Antigüedad: (Máximo 10 puntos)

1. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo A: 0'25 ptos.

2. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo B: 0'20 ptos.

3. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo C: 0'15 ptos.

4. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo D: 0'10 ptos.

5. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo E: 0'05 ptos.

c) Puestos de trabajo desempeñados (Máximo 10 puntos)

1. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo con destino definitivo o provisional:

* En puesto de nivel superior al que se concursa: 0'20 ptos.

* En puesto de igual nivel al que se concursa: 0'15 ptos.

* En puesto inferior en hasta dos niveles al que se concursa: 0'10 ptos.

2. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo en comisión de servicio de carácter forzoso (máximo a valorar un año):

* En puesto de nivel superior al que se concursa: 0'15 ptos.

* En puesto de igual nivel al que se concursa: 0'10 ptos.

* En puesto inferior en hasta dos niveles al que se concursa: 0'05 ptos.

2. Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse en todo caso a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias fijado en la presente convocatoria

3. No se tendrán en cuenta otros méritos que los alegados por los concursantes, siempre que los mismos consten en el Registro General de Personal, dependiente del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, y así se manifieste por los mismos, o aquellos que sean acreditados documentalmente.

4. El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, se valorará con el 25% de la puntuación que resulte de la antigüedad, siempre que se acceda desde municipio distinto.

5. Dado el carácter singularizado de los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 15 de abril de 1998, por la que se establece el baremo para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, se requerirá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en méritos específicos para poder resultar adjudicatario de los puestos convocados.

Tercera.—1. La adjudicación de las plazas vendrá dada por la puntuación obtenida por la aplicación del baremo de la base segunda, sin perjuicio de la preferencia que establece el artículo 43.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en la nueva redacción dada por Ley 12/1996, de 30 de diciembre. El derecho preferente deberá ser expresamente invocado en la solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda por el orden expresado en el art. 14 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

Cuarta.—La composición y funcionamiento de la Comisión de Valoración de los méritos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo. Sus miembros habrán de pertenecer a Grupo igual o superior a los exigidos para los puestos convocados.

Quinta.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Sexta.—1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión, que será de un mes, deberá computarse desde dicha publicación.

4. A los funcionarios que obtengan destino por la resolución de este concurso se les garantizará, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la vigilancia de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo, mediante la realización de un reconocimiento médico al que podrán someterse de forma voluntaria y siempre que lo considere conveniente.

Séptima.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, a que se refiere la Orden de 22 de febrero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» de 8 de marzo) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante instancia ajustada al modelo que se publica como Anexo II, acompañada de un

«curriculum» en el que deberán relacionarse ordenadamente los méritos alegados en relación con el puesto de trabajo al que se opta, y de los que deberá acompañarse la documentación que los acredite siempre que no conste dicha documentación en el Registro General de Personal y a la misma se remita expresamente el concursante. Se acompañará también certificación de datos según modelo que figura en el Anexo III.

2. En el caso de que el solicitante opte a más de un puesto de trabajo de los ofrecidos en el Anexo I, deberá solicitarlos en la misma instancia, haciendo constar con claridad en ésta el orden de su preferencia para la adjudicación, así como los méritos específicos alegados para cada uno de ellos.

3. En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso para una misma localidad dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y esa localidad, entendiéndose, en caso contrario, anuladas las peticiones efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deben hacerlo constar en sus instancias y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

Se excluirán del concurso a los participantes que condicionen sus peticiones a situaciones o circunstancias distintas de la prevista en el párrafo anterior.

4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en su solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos

de trabajo solicitados. En este caso las Comisiones de Valoración podrán recabar del interesado la información necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración competente, respecto a la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

5. El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón».

6. Los solicitantes de los puestos convocados podrán desistir de sus peticiones o modificar el orden de los puestos solicitados hasta el día en que la correspondiente Comisión de Valoración se constituya. No obstante, la Comisión de Valoración, previa petición razonada, podrá decidir sobre renuncias formuladas con posterioridad a su constitución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

PAGINA : 001

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
PUESTOS VACANTES
***** EURO *****

DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

Nº R.P.T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
237	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES JEFE/A DE UNIDAD DE CONSERVACION DE EDIFICIOS	(DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, INSPECCION Y SERVICIOS)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2002-21 2012-21	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE LA D.G. A	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE LA D.G. A	
10854	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE INTERIOR)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11 CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN ASESORAMIENTO TECNICO EN MATERIAS ECONOMICAS DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN ASESORAMIENTO TECNICO EN MATERIAS ECONOMICAS DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES	(1)
955	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO JEFE/A DE SECCION DE INSPECCION	(SERVICIO PROVINCIAL HUESCA)	25 TIPO : B 12,994.56	AB 2001-12 2011-12 EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION TRIBUTOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION TRIBUTOS	
986	JEFE/A DE SECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS	(SERVICIO PROVINCIAL TERUEL)	25 TIPO : B 12,994.56	AB 2001-11 2001-12 2011-12 EXPERIENCIA 3 AÑOS EN ADMINISTRACION FINANCIERA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS	
664	JEFE/A DE SECCION DE RECAUDACION VOLUNTARIA	(SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2001-12 2011-12 CONOCIMIENTOS DE DERECHO TRIBUTARIO Y GESTION DE IMPUESTOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE RECAUDACION VOLUNTARIA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE RECAUDACION VOLUNTARIA	
11196	JEFE/A DE SECCION DE CONCILIACION Y REPRESENTACION	(SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11 FORMACION JURIDICA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONCILIACION Y REPRESENTACION.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONCILIACION Y REPRESENTACION.	
11638	JEFE DE PLANIFICACION Y CONTROL ESTADISTICO	(GABINETE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (ZARAGOZA))	24 TIPO : A 7,638.12	AB 2002-21 2002-23 2002-24 2012-21 2012-23 2012-24 SEGURIDAD Y SALUD LAB.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFICACION Y CONTROL ESTADISTICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFICACION Y CONTROL ESTADISTICO	

(1) Titulación relevante: Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales o tres cursos de las indicadas licenciaturas
Cursos- Plan General de contabilidad y de Contabilidad Pública
- Conocimientos Auditoria

PAGINA : 002

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)						
***** E U R O *****						
Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C. ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION CURSOS (*)
19136	JEFE/A DE SECCION DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	(DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA)	26 TIPO : B 13.737.60	AB 2001-11 2002-11 2008-11 2011-11 CONOCIMIENTOS DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS ECONOMICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS ECONOMICO
3950	INVESTIGADOR/A SUPERIOR	(INSTITUTO ARAGONES DE ESTADISTICA)	26 TIPO : B 13.737.60	A 2004-72	FUNCIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION PROPIAS DEL AREA CORRESPONDIENTE	FUNCIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION PROPIAS DEL AREA CORRESPONDIENTE
772	JEFE/A DE SECCION DE FINANCIACION	(DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2001-11 2001-12 2011-11 2011-12 2006-81 CONOCIMIENTOS DE ANALISIS Y CALCULO FINANCIERO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS Y GESTION FINANCIERA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS Y GESTION FINANCIERA
16140	JEFE/A DE SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS	(DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2001-11 2006-81 CONOCIMIENTOS DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS ECONOMICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ANALISIS ECONOMICO
911	JEFE/A DE SECCION DE COMPATIBILIZACION DE AYUDAS PUBLICAS	(DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCION EXTERIOR)	25 TIPO : B 12.994.56	AB 2002-41 2012-41 CONOC. NORMAT. COMUNIT. Y ANALIS. INVER. IDIOMAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE EVALUACION Y TRAMITACION DE EXPTE. DE COMPATIBILIZACION DE AYUDAS COMUNITARIAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE EVALUACION Y TRAMITACION DE EXPTE. DE COMPATIBILIZACION DE AYUDAS COMUNITARIAS
19111	JEFE/A DE SECCION DE REGISTRO DE LICITADORES	(INTERVENCION GENERAL)	26 TIPO : B 13.737.60	AB 2001-11 2001-12 2011-11 2011-12 EXPERIENCIA EN PROCED. ADVO. Y CONTRATACION ADVA. Y CONOC. INFOR.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSCRIPCIONES, ANOTACIONES Y EXPLOTACION DEL REGISTRO LICITADORES DE LA C.A.A.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSCRIPCIONES, ANOTACIONES Y EXPLOTACION DEL REGISTRO LICITADORES DE LA C.A.A.
574	JEFE/A DE SECCION DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL	(INTERVENCION GENERAL)	25 TIPO : B 12.994.56	AB 2001-11 2001-12 2011-11 2011-12 2006-81 EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD PATRIMONIAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL

PAGINA : 003

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
PUESTOS VACANTES

***** EURO *****

DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

Nº R.P.T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
18200	JEFE/A DE SECCION DE LA FISCALIDAD DE ARAGON EN EL INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD	(INTERVENCION DELEGADA EN EL INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2001-12 2011-11 2011-12 CONOCIMIENTOS DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD PUBLICA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	
13332	JEFE/A DE SECCION DE REGIMEN JURIDICO	(DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS)	26 TIPO : B 13,737.60	AB 2001-11 2001-12 2011-11 2011-12 LCDO. EN DERECHO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE REGIMEN JURIDICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE REGIMEN JURIDICO	
17926	JEFE/A DE SECCION DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	(DIRECCION PROVINCIAL INAEM (ZARAGOZA))	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	
18102	JEFE/A DE SECCION DE INTERMEDIACION	(DIRECCION PROVINCIAL INAEM (HUESCA))	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INTERMEDIACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INTERMEDIACION	
1422	DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES JEFE/A DE SECCION DE VIVIENDA HUESCA	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DEL PATRIMONIO Y DE LA VIVIENDA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DEL PATRIMONIO Y DE LA VIVIENDA	
1521	JEFE/A DE SECCION DE VIVIENDA	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DEL PATRIMONIO Y DE LA VIVIENDA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DEL PATRIMONIO Y DE LA VIVIENDA	
1523	JEFE/A DE UNIDAD TECNICA DE VIVIENDA	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : A 7,638.12	A 2002-21	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROYECTOS CONTROL Y DIRECCION DE OBRAS DE VIVIENDA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROYECTOS CONTROL Y DIRECCION DE OBRAS DE VIVIENDA	
1556	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACION TECNICA	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : A 7,638.12	A 2002-21 2002-22 ESPECIALIDAD EN URBANISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE COORDINACION TECNICA DE URBANISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE COORDINACION TECNICA DE URBANISMO	
1667	ARQUITECTO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 TIPO : A 7,638.12	A 2002-21	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y REHABILITACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y REHABILITACION	

DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
=====

PUESTOS VACANTES

***** EURO *****

Nº R.P.T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
19117	DIRECTOR/A DEL LABORATORIO DE CARRETERAS	(DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS)	24 TIPO : A 7,638.12	A 2002-41 LCDO. EN CIENCIAS QUIMICAS LCDO. EN CIENCIAS FISICAS INGENIERO CAMINOS, CANALES Y...	FUNCIONES PROPIAS DE LA DIRECCION TECNICA DEL LABORATORIO DE CARRETERAS	FUNCIONES PROPIAS DE LA DIRECCION TECNICA DEL LABORATORIO DE CARRETERAS	
17347	JEFE/A DE SECCION DE GESTION URBANISTICA	(DIRECCION GENERAL DE URBANISMO)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11 CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE URBANISMO. FORMACION JURIDICA	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO RELATIVAS A TRAMITACION DE EXPEDIENTES. SANCIONADORES E INFORMES EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO RELATIVAS A TRAMITACION DE EXPEDIENTES. SANCIONADORES E INFORMES EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA	
1239	JEFE/A DE SECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	(DIRECCION GENERAL DE URBANISMO)	24 TIPO : A 7,638.12	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE URBANISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE URBANISMO	
1241	JEFE/A DE SECCION DE NORMATIVA URBANISTICA TERRITORIAL Y ARCHIVO URBANISTICO	(DIRECCION GENERAL DE URBANISMO)	24 TIPO : A 7,638.12	A 2001-11 LCDO. EN DERECHO ESPECIALIZACION EN URBANISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE NORMATIVA URBANISTICA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE NORMATIVA URBANISTICA	
1723	INSPECTOR/A DE TRANSPORTES	(DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11 LCDO. EN DERECHO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION Y MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL AREA DE TRANSPORTES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION Y MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL AREA DE TRANSPORTES	
17668	JEFE/A DE SECCION DE INSPECCION DE VIVIENDA	(DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION)	25 TIPO : B 12,994.56	AB 2001-11 2011-11 2011-12	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION DE VIVIENDA Y FIANZAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION DE VIVIENDA Y FIANZAS	
10893	JEFE/A DE SECCION DE GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DE ECONOMICA Y DE PERSONAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DE ECONOMICA Y DE PERSONAL	
2669	INGENIERO/A AGRONOMO/A	OCA ALCAÑIZ TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2002-24	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO EN MATERIA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO EN MATERIA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	
3026	INGENIERO/A AGRONOMO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2002-24	FUNCIONES PROPIAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	FUNCIONES PROPIAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	

PAGINA : 005

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
=====

DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

=====

***** E U R O *****

Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C. ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
17285	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2001-11 LCDO. EN DERECHO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO DE ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA AGROPECUARIA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO DE ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA AGROPECUARIA	
13177	TECNICO/A DE GESTION	(DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA)	24 TIPO : B 11.887.56	B 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN GESTION ECONOMICA FOGA-GARANTIA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN GESTION ECONOMICA FOGA-GARANTIA	
10929	JEFE/A DE SECCION DE AYUDAS A LAS RENTAS	(DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2002-24 2012-24	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE AYUDAS A LAS RENTAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE AYUDAS A LAS RENTAS	
17283	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2002-24 2012-24	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO Y DE MAYOR RESP. EN MATERIA DE GESTION DE AYUDAS POR SUPERFICIE	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO Y DE MAYOR RESP. EN MATERIA DE GESTION DE AYUDAS POR SUPERFICIE	
1819	JEFE/A DE SECCION DE CONCENTRACION PARCELARIA	(DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL)	26 TIPO : B 13.737.60	A 2002-24	FUNC. PROPIAS PTO. EN MATERIA DE REESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRARIA OBRAS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	FUNC. PROPIAS PTO. EN MATERIA DE REESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRARIA OBRAS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
2589	INGENIERO/A AGRONOMO/A	(CENTRO DE PROTECCION VEGETAL)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2002-24	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO EN MATERIA DE TECNICAS DE LABORATORIO PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO EN MATERIA DE TECNICAS DE LABORATORIO PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS	
18836	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2002-33	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ESTUDIO, PROCEDIMIENTOS Y METODOS EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ESTUDIO, PROCEDIMIENTOS Y METODOS EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
4020	JEFE/A DE SECCION DE TURISMO	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	25 TIPO : B 12.994.56	AB 2001-11 2011-11 EXPERC. EN MATERIA LEGISLAC. TURIST. Y CONOC. DEL SECTOR	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS Y RECLAMACIONES DE TURISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS Y RECLAMACIONES DE TURISMO	
4093	JEFE/A DE SECCION DE MINAS	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	25 TIPO : B 12.994.56	AB 2002-26 2012-26	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MINAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MINAS	

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
=====

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
PUESTOS VACANTES

DEPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

***** EURO *****

Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C. ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
13269	JEFE/A DE SECCION DE TURISMO	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	25 TIPO : B 12,994.56	AB 2001-11 2011-11 EXPERC. EN MATERIA LEGISLAC. TURIST. Y CONOCIM. DEL SECTOR	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS Y RECLAMACIONES DE TURISMO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS Y RECLAMACIONES DE TURISMO	
4219	INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24 TIPO : B 11,887.56	B 2012-23	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE APARATOS ELEVADORES Y DE PRESION	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE APARATOS ELEVADORES Y DE PRESION	
3944	INVESTIGADOR/A SUPERIOR INDUSTRIAL	(DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	26 TIPO : B 13,737.60	A 2004-72 INGENIERO INDUSTRIAL EXP. EN PROY. I+D. REQ. SEG. Y DISEÑO DE PROD., EQU. E INSTALAC.	FUNC. PROP. DEL PUESTO EN MAT. DE PLANIFIC. COORDIN. Y REGLAM. EN MAT. DE INDUST., CONTR. METROLOG., SEGUR. Y CALIDAD INDUSTRIAL	FUNC. PROP. DEL PUESTO EN MAT. DE PLANIFIC. COORDIN. Y REGLAM. EN MAT. DE INDUST., CONTR. METROLOG., SEGUR. Y CALIDAD INDUSTRIAL	
3969	INVESTIGADOR/A SUPERIOR INDUSTRIAL	(DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	26 TIPO : B 13,737.60	A 2004-72 INGENIERO INDUSTRIAL EXP. EN PROY. I+D EN CAMPO IND. E INFORM. PROY. SOBRE ADMON.	COORDIN. DE RECURSOS PARA LA IMPLANT. DE LA ADMON. ELECT. EN MAT. DE INDUST., CONTROL METROLOG., SEGURID. Y CALIDAD INDUSTRIAL	COORDIN. DE RECURSOS PARA LA IMPLANT. DE LA ADMON. ELECT. EN MAT. DE INDUST., CONTROL METROLOG., SEGURID. Y CALIDAD INDUSTRIAL	
5283	FACULTATIVO/A SUPERIOR ESPECIALISTA	(DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2002-41 EXP. Y CONOC. EN MATERIA DE DOCUMENTACION Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES Y SIGNOS DISTINTIVOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES Y SIGNOS DISTINTIVOS	
13285	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	22 TIPO : A 6,365.88	B 2012-23 CONOCIMIENTOS ECON. Y TECN. EMPR. Y PROC. PRODUCTIVOS	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFIC. INDUST. ELABORAC. INFORMES INSPEC. Y CERTIF. INV. Y PROYEC. TECNOLÓG.	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFIC. INDUST. ELABORAC. INFORMES INSPEC. Y CERTIF. INV. Y PROYEC. TECNOLÓG.	
19156	JEFE/A DE SECCION DE GESTION ENERGETICA	(DIRECCION GENERAL DE ENERGIA Y MINAS)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2002-23 2002-41 LCCO. EN CIENCIAS QUIMICAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION ENERGETICA, INFORMES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION ENERGETICA, INFORMES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	
18646	JEFE/A DE SECCION DE FOMENTO Y COMPETITIVIDAD TURISTICA	(DIRECCION GENERAL DE TURISMO)	24 TIPO : B 12,248.16	AB EXPERIENCIA EN EL SECTOR TURISTICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE FOMENTO Y CALIDAD TURISTICA, COORDINACION DE ACCIONES Y PLANIFICACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE FOMENTO Y CALIDAD TURISTICA, COORDINACION DE ACCIONES Y PLANIFICACION	- Idiomas

DIRECCION
GENERAL
DE ARAGON

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)

PUESTOS VACANTES

***** EURO *****

PAGINA : 007

Nº R.P.T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO							
5348	JEFE/A DE SECCION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y PROMOCION DE LA SALUD	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	25 TIPO : B 12.994.56	A 2002-31	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INFORMACION EPIDEMIOLOGICA Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PROTEC. DE LA SALUD	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INFORMACION EPIDEMIOLOGICA Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PROTEC. DE LA SALUD	
18116	FACULTATIVO/A SUPERIOR ESPECIALISTA	(DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASEGURAMIENTO)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2002-41 RADIOFISICO HOSPITALARIO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD Y AUDITORIA DE INST.DE REDIACION. IONIZANTES DE USO MEDICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD Y AUDITORIA DE INST.DE REDIACION. IONIZANTES DE USO MEDICO	
SERVICIO ARAGONES DE LA SALUD							
4340	JEFE/A DE SECCION DE CONCURSOS CONTRATACIONES Y SUMINISTROS	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	26 TIPO : B 13.737.60	AB EXP. EN MAT. GEST. PRESUPUEST. Y GEST. DE OBRAS SANIT. PREFERENT.	FUNC. PROP. PTO. EN MATERIA GEST. Y CONTROL OBRAS DE PROTECCION PUBLICA. CERTIFIC. OBRA. ACTA REPLANTEO. MODIFICADOS Y REV. PRECIOS	FUNC. PROP. PTO. EN MATERIA GEST. Y CONTROL OBRAS DE PROTECCION PUBLICA. CERTIFIC. OBRA. ACTA REPLANTEO. MODIFICADOS Y REV. PRECIOS	
18271	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	26 TIPO : B 13.737.60	A 2002-31	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	
18292	JEFE/A DE SECCION DE SUPERVISION DE PROYECTOS	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	26 TIPO : B 13.737.60	A 2002-21 CONOCIM. DE PROCED. DE GEST. DE OBRAS Y CONTR. EN LAS ADMON. PUB	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	
18286	JEFE/A DE SECCION DE PROVISION DE PUESTOS DE PERSONAL ESTATUTARIO	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2001-11 2011-11 EXP. EN MAT. DE SELECCION. PROMO Y TRASLADO DE PERS. ESTATUT.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE SELECCION DE PERSONAL, TRASLADO DE PERSONAL ESTATUTARIO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE SELECCION DE PERSONAL, TRASLADO DE PERSONAL ESTATUTARIO	
18296	JEFE/A DE SECCION DE REFORMAS E INMUEBLES	(SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS))	24 TIPO : A 7.638.12	AB 2002-21 2012-21 EXP. EN AD. PUBL. EN MAT. GEST. OBRAS, CONTR., REDAC. Y DIRCC. PROY.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)						PAGINA : 008	
PUESTOS VACANTES							
***** EURO *****							
Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD							
18605	ARQUITECTO/A	(DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR)	26 TIPO : B 13.737,60	A 2002-21 2002-22	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	
18604	JEFE/A DE SECCION DE EVALUACION Y PROSPECTIVA	(DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR)	25 TIPO : B 12.994,56	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE EVALUACION Y PROSPECTIVA. APOYO ADMINISTRATIVO A LA AGENCIA DE EVALUACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE EVALUACION Y PROSPECTIVA. APOYO ADMINISTRATIVO A LA AGENCIA DE EVALUACION	
18618	JEFE/A DE SECCION ADMINISTRATIVA DE I+D+I	(D. GRAL. INVESTIGACION, INNOVACION Y DESARROLLO)	24 TIPO : B 12.248,16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GEST. ADVA PLANIF. PROG. DE I+D+I COMISIONES LEY CIENCIA. REGISTRO INVESTIGACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GEST. ADVA PLANIF. PROG. DE I+D+I COMISIONES LEY CIENCIA. REGISTRO INVESTIGACION	
18624	ASESOR/A TECNICO/A	(D. GRAL. DE TECNOLOGIAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION)	26 TIPO : B 13.737,60	A 2001-11 2006-81	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS ECONOMICO DE LA IMPLANTACION DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS ECONOMICO DE LA IMPLANTACION DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	
18625	ASESOR/A TECNICO/A	(D. GRAL. DE TECNOLOGIAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION)	26 TIPO : B 13.737,60	A 2001-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA IMPLANTACION Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA IMPLANTACION Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	
18626	ASESOR/A TECNICO/A	(D. GRAL. DE TECNOLOGIAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION)	26 TIPO : B 13.737,60	A 2001-13 2002-28 2002-23	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS DE NUEVAS TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN EL ANALISIS DE NUEVAS TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	
18627	JEFE/A DE LA SECCION ADMINISTRATIVA DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION	(D. GRAL. DE TECNOLOGIAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION)	24 TIPO : B 12.248,16	AB 2001-11 2011-11	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO EN MATER. DE GESTION ADMINSTR. EN EL AMBITO DE LAS NUEVAS TECNOLOG. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION	FUNC. PROPIAS DEL PUESTO EN MATER. DE GESTION ADMINSTR. EN EL AMBITO DE LAS NUEVAS TECNOLOG. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION	

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
PUESTOS VACANTES

N° R.P.T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	***** E U R O *****			REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS	(*)
			NIVEL C.ESP.	TIPO	VALOR					
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE										
15191	JEFE/A DE SECCION DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	25	TIPO : B	12,994.56	AB 2001-11 2011-11 CONOC. DE LA NORM. APLIC. A C., CONC., NOM. PAGO DELE, ESTAD. Y ESC.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFICACION Y CENTROS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PLANIFICACION Y CENTROS		
15201	JEFE/A DE SECCION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	25	TIPO : B	12,994.56	AB 2001-11 2011-11 CONOCIMIENTOS EN ORACLE, UNIX, REDES LOC. Y ADMO. DE ESTOS SIST.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE COORDINACION DE APLICACIONES Y SISTEMAS INFORMATICOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE COORDINACION DE APLICACIONES Y SISTEMAS INFORMATICOS		
19041	JEFE/A DE SECCION DE PATRIMONIO CULTURAL	(SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	24	TIPO : B	12,248.16	AB 2002-51 2012-51 EX. CONC. MAT. GEST. PATR. CULT. COMIS. PROV. (PATRIM. ORDEN. TERRITO)	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL		
16054	JEFE/A DE SECCION DE ASUNTOS GENERALES	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25	TIPO : B	12,994.56	AB 2001-11 2011-11 FORMAC. JURID. EXPER. PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMON	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ASUNTOS GENERALES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ASUNTOS GENERALES		
12993	ARQUITECTO/A	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25	TIPO : B	12,994.56	A 2002-21	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO		
12995	INGENIERO/A INDUSTRIAL	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25	TIPO : B	12,994.56	A 2002-23 CONOCIMIENTOS INFORM.	FUNCIONES PROPIAS DEL CUERPO EN MATERIA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	FUNCIONES PROPIAS DEL CUERPO EN MATERIA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS		
16062	ARQUITECTO/A	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	25	TIPO : B	12,994.56	A 2002-21	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD		
12996	ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	24	TIPO : B	12,248.16	A 2002-28	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO		
17305	ASESOR/A TECNICO/A	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	24	TIPO : B	12,248.16	A 2001-11 LCDO. EN DERECHO EXPERIENCIA EN REGIMEN JURIDICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO		

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
=====

PUESTOS VACANTES

***** EURO *****

DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS	(*)
18431	ANALISTA-PROGRAMADOR/A	(SECRETARIA GRAL. TECNICA)	20 TIPO : B 8.036.88	BC 2011-13 2021-13 EXPERIENCIA EN APLICACIONES EDUCATIVAS	FUNCIONES TECNICAS PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES TECNICAS PROPIAS DEL PUESTO		
13771	ASESOR/A TECNICO/A	(DIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2001-11 LCDO. EN DERECHO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE REGIMEN JURIDICO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE REGIMEN JURIDICO		
6739	JEFE/A DE SECCION DE PROMOCION Y ACTIVIDADES CULTURALES	(DIRECCION GENERAL DE CULTURA)	25 TIPO : B 12.994.56	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ACTIVIDADES CULTURALES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ACTIVIDADES CULTURALES		
6780	JEFE/A DE SECCION DE BIBLIOTECAS	(BIBLIOTECA DE ARAGON)	24 TIPO : B 12.248.16	A 2002-51 BIBLIOTECA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE IMPULSO, COORD. E. INSP.ECC. RED CULTURALES ARAGON BIBLIOTECAS ARAGON PLANIF. SERVC. EN RED	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE IMPULSO, COORD. E. INSP.ECC. RED CULTURALES ARAGON BIBLIOTECAS ARAGON PLANIF. SERVC. EN RED		
6732	FACULTATIVO/A SUPERIOR DE PATRIMONIO CULTURAL	(ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	26 TIPO : B 13.737.60	A 2002-51 ARCHIVO	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD	FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO Y DE MAYOR RESPONSABILIDAD		
9645	ASESOR TECNICO DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGUISTICAS	(DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL)	25 TIPO : B 12.994.56	A	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO		
2091	JEFE/A DE EQUIPO DE RESTAURACION HIDROLOGICO FORESTAL Y OBRAS	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2002-25 2012-25	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROYECTOS PROPUESTAS Y DIRECCION DE OBRAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PROYECTOS PROPUESTAS Y DIRECCION DE OBRAS		
10945	JEFE/A DE EQUIPO DE INCENDIOS	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2002-25 2012-25	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES		
16226	JEFE/A DE SECCION DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12.248.16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PERSONAL, ASUNTOS GENERALES Y ECONOMICOS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE PERSONAL, ASUNTOS GENERALES Y ECONOMICOS		

PAGINA : 011

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)
=====

PUESTOS VACANTES

***** EURO *****

Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	CURSOS (*)
16234	JEFE/A DE EQUIPO DE INSPECCION	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2002-23 2002-25 2002-41 2002-33 2012-23 2012-25	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION AMBIENTAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION AMBIENTAL	
16235	JEFE/A DE EQUIPO DE INSPECCION	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2002-23 2002-25 2002-41 2002-33 2012-23 2012-25	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION AMBIENTAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE INSPECCION AMBIENTAL	
18122	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11 FORMACION JURIDICA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	
18124	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	24 TIPO : B 12,248.16	A 2001-11 FORMACION JURIDICA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	
7729	JEFE/A DE SECCION DE SENSIBILIZACION Y FORMACION AMBIENTAL	(DIRECCION GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL)	26 TIPO : B 13,737.60	AB 2002-41 2002-23 2012-23	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	
18579	ASESOR/A TECNICO/A	DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA (SECRETARIA GENERAL TECNICA)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL	
12016	JEFE/A DE SECCION DE CENTROS Y AYUDAS ECONOMICAS	(DIRECCION PROVINCIAL IASS TERUEL)	24 TIPO : B 12,248.16	AB 2001-11 2011-11 2012-35	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DE CENTROS Y AYUDAS ECONOMICAS	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO EN MATERIA DE GESTION DE CENTROS Y AYUDAS ECONOMICAS	
18662	ASESOR/A TECNICO/A	(SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES)	24 TIPO : B 12,248.16	A ESPECIALIZACION Y PSICOLOGIA E INTEGRACION SOCIAL	FUNCIONES EN MATERIA DE ASESORAMIENTO Y DE ELABORACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIAL	FUNCIONES EN MATERIA DE ASESORAMIENTO Y DE ELABORACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIAL	

PAGINA : 012

CONCURSO FUNCIONARIOS (ANEXO CONVOCATORIA)						
PUESTOS VACANTES						
***** EURO *****						
Nº R. P. T.	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL C.ESP.	REQUISITOS	DESCRIPCION	ESPECIALIZACION CURSOS (*)
18926	MEDICO/A ESPECIALISTA	(CENTRO BASE ZARAGOZA)	24 TIPO : A 7.638.12	A 2003-61 REHABILITADOR	FUNCIONES TECNICO-SANITARIAS DEL CUERPO Y TITULACION	FUNCIONES TECNICO-SANITARIAS DEL CUERPO Y TITULACION
18927	MEDICO/A ESPECIALISTA	(CENTRO BASE II (ZARAGOZA))	24 TIPO : A 7.638.12	A 2003-61 REHABILITADOR	FUNCIONES TECNICO-SANITARIAS DEL CUERPO Y TITULACION	FUNCIONES TECNICO-SANITARIAS DEL CUERPO Y TITULACION

***** FIN DEL LISTADO *****

(*) Cursos: directamente relacionados con las funciones propias del puesto



ANEXO II

CÓDIGO: 0012-2006

Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. DATOS PERSONALES

I. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Nº D.N.I.	CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD	GRUPO	TELEFONO PTO. TRABAJO

2. SITUACION Y DESTINO

2. SITUACIÓN Y DESTINO		
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL		
ACTIVO ☐	SERVICIO EN CC.AA. ☐	E.V. ☐ OTRAS _____
EL DESTINO ACTUAL DEL FUNCIONARIO EN SERVICIO ACTIVO LO OCUPA:		
☐ Definitivo	☐ Otras formas de provisión	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LOCALIDAD
DERECHO PREFERENTE (Art. 43.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón)		
LOCALIDAD		
PETICIÓN CONDICIONAL POR RAZONES DE CONVIVENCIA FAMILIAR:		
Nombre del otro funcionario: _____		
DESTINO PREVIO DEL CONYUGE FUNCIONARIO OBTENIDO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA		
Nombre del otro funcionario: _____	Municipio de destino: _____	
SOLICITUD DE ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD:		
Discapacidad: _____ Adaptación: _____		

3. PUESTOS QUE SE SOLICITAN, ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

5. PUESTOS QUE SE SOLICITAN, ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA			
DEPARTAMENTO	PUESTO DE TRABAJO	N.º R.P.T.	LOCALIDAD

ANEXO II (continuación)

4. MÉRITOS QUE SE ACREDITAN

a) Grado personal consolidado.....

Fecha de consolidación

b) Antigüedad

	Años	Meses	Días
Grupo A			
Grupo B			
Grupo C			
Grupo D			
Grupo E			
TOTAL			

c) Especialización y/o puestos de trabajo desempeñados:

[illegible]



d) Formación y perfeccionamiento:

N.º	Denominación Curso	Centro	Duración en horas lectivas
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Zaragoza, de de

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA



ANEXO III

D./Dña.:
Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General Técnica ó Secretaría General, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombre: D.N.I.:
Cuerpo/Escala/Especialidad: Grupo: N° R. Personal:
Admón. a la que pertenece: Titulación académica:
Situación administrativa:

DESTINO DEFINITIVO:

Departamento: Fecha de toma de posesión:
Denominación del Puesto:
N° R.P.T.: Nivel: Localidad:

DESTINO ACTUAL MEDIANTE OTRAS FORMAS DE PROVISIÓN: (Sin perjuicio de rellenar el apartado correspondiente a destino definitivo)

Departamento: Fecha de toma de posesión:
Denominación del Puesto:
N° R.P.T.: Nivel: Localidad:
Forma de provisión:

GRADO PERSONAL: Fecha de consolidación:

ANTIGÜEDAD:

Total servicios reconocidos, indicando grupo:

	Años	Meses	Días
Grupo A			
Grupo B			
Grupo C			
Grupo D			
Grupo E			
TOTAL			

Solicitado el reconocimiento:

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN EL MISMO DEPARTAMENTO:

N° RPT	Denominación	Centro destino	Nivel	Fecha Posesión	Fecha cese	Forma Provisión

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso convocado por la Dirección General de la Función Pública, por Resolución de de..... de....., B.O.A.:

Zaragoza,dede

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO Ó SECRETARIO GENERAL